

## Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Pedagogo Sociólogo Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Terapeuta Ocupacional. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Animador Sociocultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Trabajador Familiar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Auxiliar Informador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Oficial Conductor. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Almacenero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Oficial 1.º Jardinero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Oficial 2.º Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Oficial 2.º Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Educación General Básica. Denominación del puesto: Auxiliar Laboratorio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller Superior. Denominación del puesto: Educador de Medio Abierto. Número de vacantes: Una.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 1993.—El Alcalde.

**21500** RESOLUCION de 5 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Valencia.

Corporación: Ayuntamiento de Aldaia.

Número de Código: 46021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1993, aprobada por el Pleno en sesión de 29 de junio de 1993.

## Personal funcionario

Clasificación: Administración General, subescala Auxiliar. Vacantes: 4. Grupo: D. Complemento destino: 15. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Clasificación: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Vacantes: Tres. Grupo: D. Complemento destino: 12. Denominación: Guardia.

Aldaia, 5 de julio de 1993.—El Alcalde, Enric Lujan i Folgado.

**21501** RESOLUCION de 5 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Don Bartolomé Buendía Martínez, Secretario accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Cieza,

Certifico: Que la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de junio de 1993, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, el Ayuntamiento Pleno aprobó la oferta pública de empleo para 1993, en los términos siguientes:

## A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agentes.

## B) Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Y para que conste y surta los procedentes efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor Alcalde, en Cieza a 5 de julio de 1993.—Visto bueno, el Alcalde.

**21502** RESOLUCION de 5 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Lumbrerales (Salamanca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de Pleno, celebrada el día 16 de marzo de 1993, aprobó la oferta de empleo personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 1993, con el siguiente detalle:

## Personal laboral

Denominación del puesto de trabajo: Encargado de Obras y Servicio de Mantenimiento. Titulación: Certificado de Escolaridad. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto de trabajo: Operario Servicios Múltiples. Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto de trabajo: Encargada Biblioteca. Titulación: Bachiller, Formación Profesional o equivalente. Número de plazas: Una.

Denominación del puesto de trabajo: Limpiadoras Edificios. Titulación: Certificado de Escolaridad. Número de plazas: Cuatro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley reguladora Base Régimen Local; 18, de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y 128 del texto refundido del Régimen Local.

Lumbrerales, 5 de julio de 1993.—El Alcalde, Angel Calvo Gómez.

**21503** RESOLUCION de 5 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 147, de 29 de junio de 1993, se ha publicado la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para proveer una plaza de Policía local vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo serán hechos públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puebla de Guzmán, 5 de julio de 1993.—El Alcalde, Juan Suárez Guevara.